

BAREMO DE PUNTUACIÓN E.INFANTIL Y E.PRIMARIA

FAMILIARES EN EL CENTRO



Primer hermano matriculado:
10 puntos
Resto de hermanos matriculados:
2 puntos
Padre, madre o tutor legal
trabajando en el centro:
8 puntos

PROXIMIDAD AL CENTRO



Domicilio o lugar de
trabajo en la zona
escolar del centro:
5 puntos

DISCAPACIDAD

Igual o mayor al 33%



Del solicitante:
4 puntos

De padres, tutores o
hermanos:
0,5 puntos cada uno.
(máximo 2 puntos)

FAMILIA NUMEROSA



Categoría general:
1 punto

Categoría especial:
2 puntos

RENTA FAMILIAR ANUAL



Renta anual igual o
inferior al IPREM:
0,25 puntos

SOLICITUD DE CENTRO EN PRIMER LUGAR



2 puntos

CONDICIÓN DE FAMILIA MONOPARENTAL



2 puntos

CRITERIO DEL CENTRO ESCOLAR



1 punto
(solo para los centros
que elijan tener este
criterio y sea
solicitado en primera
opción)

Preguntas frecuentes

